

Accede a la tarifa social federal SUBE

<http://tramite.sanjuan.gob.ar>

0800 444 6926

Resumen

En este trámite podrá encontrar de manera detallada los pasos para poder acceder al **beneficio de la tarifa social federal SUBE**.

Requisitos

Documento de identidad y tarjeta SUBE.

Procedimiento

¿Cómo hago?

Acercate al Centro de Atención Sube (Centro cívico, planta baja nucleo 3, con tu tarjeta SUBE y tu documento para registrarla y aplicar tu beneficio.

Si ya estás registrado y te corresponde el beneficio, acercate a cualquiera de nuestras Terminales Automáticas SUBE, apoya la tarjeta y activá el beneficio en el momento.

Podes Ingresar a Mi SUBE (www.sube.gob.ar) y enterate si te corresponde este u otros beneficios.

¿Quiénes pueden acceder?

- Jubilados y pensionados.
- Excombatientes de la Guerra de Malvinas.
- Personal de trabajo doméstico.

Beneficiarios de:

- Asignación Universal por Hijo.
- Asignación por embarazo.
- Plan Progresar.
- Argentina Trabaja y Ellas Hacen.
- Monotributo social.
- Pensiones no contributivas.

Normativas implicadas

Observaciones

Otros Datos

Teléfono

4307430

Horario

7:30 a 13:00

Costo

0

Tiempo Estimado**Formularios Implicados****Fecha de Alta**

2018-01-29 09:01:58

Última Actualización

2018-02-25 10:02:10

Contacto / Responsable

Nombre y Apellido

Leonardo Blasco

Teléfono

0264 4307430

E-mail

transitoytransporte@sanjuan.gov.ar

Cargo

Responsable de SUBE

Subsecretaría de Tránsito y Transporte

Domicilio:

Centro Cívico 4º Piso Núcleo 3

Localidad:

SAN JUAN

Email:

transitoytransporte@sanjuan.gov.ar

Web:**Telefono(s):****Fax(es):**